

LAS TUTORIAS EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR

Cutberto Parra Guevara

INTRODUCCIÓN

Muchos profesores, cuando hemos sido designados como tutores, nos preguntamos si podemos desempeñarnos como tales, pues sentimos las carencias para cumplir correctamente con las tareas asignadas y dudamos, en afán responsable, si realizaríamos la actividad con un mínimo de competencia. Es importante señalar que cualquier profesor que “escuche” (no solo que “dicte, exponga o explique lecciones”) está realizando una primera y esencial tarea tutorial. El escuchar es una habilidad y una actitud, como casi todas las competencias tutoriales que refieren diferentes autores y que trataremos de describir brevemente; Su identificación debe llevarnos, en cierto modo, a la aplicación, dinámica y casi artística, de unas técnicas para lograr un mejor desempeño en la función.

Regresemos pues a la escucha; la comprensión está en saber escuchar. Ese saber escuchar, y en provocar que se hable para escuchar, es una de las técnicas fundamentales en las relaciones de ayuda. Por tanto, ser tutor, en principio, es algo tal elemental como **saber estar en escucha**; posteriormente habrá que mejorar la escucha según el contexto y los fines de la actividad que se desempeñe.

Primer paso: escuchar, inicialmente, es saberse callar, es decir, comprender que no se está ante un alumno para explicarle todo, especialmente cuando se debe saber por qué y cómo estudia, cuáles son las circunstancias que le impulsan, provocan o inhiben el estudio. No, necesariamente se nos darán mensajes por la vía de la expresión oral, la actitudinal también lleva mensajes

¿Porqué tenemos poca asistencia a las sesiones tutoriales?, ¿qué mensaje nos están mandando los alumnos?

Un segundo paso será el saber realizar diálogos, es decir, el saber escucharnos; y, adentrándose en el sí mismo de cada uno, habría que aprender a escucharse. ¿nos escuchamos cuando hablamos?. Todo comunicador ha de realizar reflexión y meditación, tanto para conocerse más a sí mismo como a sus alumnos. Es un proceso de cierta ascesis, especialmente para aquel que vive en la vorágine urbana y en una época en donde existen tantos distractores visuales, auditivos y subliminales; con todas sus inconvenientes y ventajas.

Pero en la actualidad el modelo de actuar y ser reconocido como docente competente parece que es el rasgo fundamental para ser profesor del nivel; incluso, por mimetismo con lo universitario, se extienden la competencia docente en el nivel con la relación al prestigio de realizar investigación. Desde finales del XVIII se prima el aprendizaje y la formación de un científico y su dedicación para velar sobre el recto proceder de la creatividad científica. Tales tutelados de los aprendizajes y de los procesos formativos son funciones fundamentales del rol docente y, ese “acompañamiento” del profesor, durante el período de formación del estudiante, es el sustrato de la actividad tutorial.

Pero, en una nueva crisis, una más en su dilatada trayectoria social, la educación se encuentra en una situación de revisión de sus competencias y de los roles docentes, especialmente por la connotación científica de las nuevas tecnologías, con sus referencia a un “aula sin muros”, como predecían algunos autores de los 70's, y a la inmersión de un nuevo concepto de universalidad de los conocimientos, con la multi-dimensionalidad, la pluri-disciplinariedad y los diversos procesos de aculturación.

En este nuevo humanismo, cabe preguntar si la escuela puede dar origen a una nueva institución del conocimiento, en donde los empleados, sean componentes de un Gran Equipo Docente. Opciones diversas en las que caben interpretaciones contrapuestas, cuyas variaciones matizan el concepto de tutor.

¿Cómo definimos entonces al tutor?

Un tutor es un profesor que tutela la formación humana y científica de un estudiante y le acompaña en su proceso de aprendizaje. Desde estas contundencias y posibilidades, que requieren multitud de matizaciones, se analizará someramente:

- a) El concepto de calidad y excelencia educativa, qué son variables de institución a institución, condicionan el concepto de tutor;
- b) qué indicadores caber considerar estimables en la delimitación de una tutoría de calidad;
- c) por qué se aprecia y perciben de forma difuminada las competencias del tutor;
- d) cual es el plan de penetración en la implantación tutorial en la escuela, especialmente la que se está impulsando en la DGETI y en Conalep.

CALIDAD Y EXCELENCIA FORMATIVA EN LA ESCUELA

Desde hace décadas, se ha cuestionado la incorporación de la formación humanista en la educación tecnológica, en el marco de las nuevas exigencias en la formación de recursos humanos técnicos. Algunos ideólogos de la educación tecnológica han tratado de empatar ese aspecto considerando el concepto "Humanismo", con sentido científico, en el que se mantiene la tesis de que lo humanitario es una tendencia de pensamiento sobre el hombre como centro de estudio incidiendo en una nueva Sociedad del Conocimiento.

Desde los años ochentas en educación tecnológica, se plantea epistemológicamente la conveniencia de remozar, reconstruir, renovar, reelaborar o reinsertar a lo ya conocido, un nuevo concepto de lo que es el saber, un saber proyectado universalmente hacia lo intuido como desconocido, pero apreciado como sugestivo por su posibilidad de nueva configuración.

Con esa tendencia que se traduce en la formación integral del individuo y en el desarrollo del aprendizaje significativo y que se mantiene a la fecha, ¿se deben fomentar, nuevos modelos de adquisición del saber y de formación personal del conocimiento? Si es evidente la existencia institucional sobre la indagación y la adquisición del conocimiento, siempre habrá que *mejorar cualitativamente* los hallazgos como constante de promoción de la actividad formativa en el aula.

Pero, aun siendo *pretensión de excelencia (un término que utilizamos indiscriminadamente como calificativo y no como sustantivo)*, el concepto de calidad se ha convertido en el refugio de lo ambiguo: cuando algo es complejo, o abstracto, o de interpretación tortuosa, pero acompañada por la urgente necesidad social de mejora, se indica que se han de adoptar decisiones que recompongan la calidad de lo que se hace. El control de calidad se ha convertido en una secuencia en donde la técnica más destacable es la pureza de aplicación del propio proceso. Generalmente la materia objeto de calidad se interpreta como un elemento de *entrada*, con variables de manipulación durante el proceso (entendidas como condiciones de calidad); el *proceso de logro del producto* se valida cualitativamente si el material de entrada tiene determinadas condiciones y el proceso de elaboración ha sido el adecuado. Pero **en educación el propio proceso es la calidad**, independientemente del tipo de variables

que intervengan en lo educable. O expresado de otra forma, la calidad en educación se debe de valorar en función de lo que se ha de entender como proceso de formación (*Calidad de concepción*); el ajuste de ese concepto con el proceso de logro de lo que se ha concebido como *Calidad de conformidad*; esto es, la acomodación entre lo que se pretende (*Objetivos*) y el proceso para conseguirlo (*Intervención educativa*).

La calidad educativa es la congruencia con lo pretendido. Se trata de un principio establecido por algunos sistemas de validación de la calidad educativa (Normas ISO 9001): “conformidad o disconformidad entre lo expresado y deseado en un plan o programa”, entre lo realizado y conseguido durante el proceso, independientemente de la excelencia conseguida o logro meliorativo alcanzado.

Otra opción para *delimitar lo cualitativo en educación es la de contrastar lo producido con el grado de satisfacción de los usuarios, destinatarios o clientes hacia quienes se dirige el producto*. En el proceso de evaluación de la calidad, se interrelacionan diversas variables, entre las cuales se destaca la satisfacción, tanto la de los elaboradores del producto como la de los destinatarios del mismo. Es un *factor de gran peso para acreditar la calidad de lo producido*.

La identidad profesional del maestro: eje de transformación de la práctica docente

Para precisar la figura del profesor-tutor, Eurídice Sosa en la propuesta de la Reforma del Modelo del Bachillerato Tecnológico de la Educación Media superior establece como premisa:

- *Debemos reconocer la existencia de usos y costumbres que sostienen el devenir cotidiano de las instituciones, es decir, prácticas (características objetivas de la estructura organizativa y normativa) y representaciones (disposiciones socialmente constituidas por los sujetos) mediante las que se construye cotidianamente la institución y sus integrantes.*
- *El núcleo central analítico está representado por el trabajo docente y el actor que lo despliega, en este sentido importan tanto las condiciones formativas que el docente realiza como las actividades institucionales en que dicho trabajo se realiza*

Y va mas allá estableciendo que es necesario crear condiciones (a partir de desestructurar y de construir el campo de significaciones incorporado) para dar paso al principio de unificación simbólica en los planteles de la EMS en congruencia con el fundamento de la Reforma Curricular. Esto implicaría alcanzar un proceso de resignificación en nombre de construir y consolidar una vida académica.

Para lo cual deberá:

- *Constituir como un campo de conocimiento. “La identidad en los maestros de educación media superior”.*
- *Promover la profesionalización en la investigación.*
- *Fortalecer el desarrollo de proyectos interinstitucionales.*
- *Crear redes que favorezcan el establecimiento de vínculos entre investigadores y grupos de trabajo (abrir circuitos de redes electrónicas).*
- *Crear asociaciones académicas para el estudio de la dimensión subjetiva de la práctica docente en EMS.*
- *Fomentar la producción y publicación del trabajo de investigación.*
- *Creación de espacios de confluencia para establecer vínculos y propiciar el debate, tales como: congresos, foros, coloquios, seminarios y grupos de trabajo interinstitucionales*

Todo ello enfocado a garantizar el *Sentido social*, con la formación de profesionales útiles y competentes que verterán y aplicarán sus conocimientos en la sociedad próxima, contribuyendo al desarrollo y progreso social. Es una propuesta en donde el invertir en formación es invertir en futuro. Es un planteamiento de la esencia de la educación técnica dedicado a resolver necesidades inmediatas del contexto próximo.

Estas ideas, implican un enfoque global, integrador, en donde la escuela que emana de la sociedad, se configura en función de las expectativas, necesidades y problemas de la sociedad en donde esté ubicada socialmente.

Congruentemente con lo anteriormente citado, un tutor debe ayudar a concretar, en el ambiente institucionalizado de la escuela, el ambiente específico en el que se busca desarrollar, aquellas competencias que la sociedad próxima espera que reúnan los egresados técnicos. De alguna forma, teniendo en cuenta la peculiaridad del rol estudiantil, y su diferencial personalidad juvenil, el ambiente de formación técnica ha de reflejar tanto las funciones de la institución como las expectativas sociales que se tienen de la modalidad. Por eso el contexto reclama un tutor distinto, diferente al que se esboza en educación infantil, primaria o secundaria.

El ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, destaca, que dentro de las competencias genéricas que se deben desarrollar en el individuo en este nivel están las de:

Autodeterminación y cuidado de sí,

Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.

Atributos:

- Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.
- Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.
- Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.
- Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
- Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.
- Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.

Participa con responsabilidad en la sociedad

9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.

Atributos:

- Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.
- Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.
- Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e Instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.
- Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.
- Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
- Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.

10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

Atributos:

- Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.
- Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.
- Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.

Lo que se explicita como "*la transmisión de los valores culturales y de convivencia social además de la creación y difusión del conocimiento científico y humanístico como cauces para el progreso y la consolidación de las sociedades democráticas*".

Lo cultural, como objeto de la docencia y de la tutoría, se debe integrar con las necesidades formativas, científicas y técnicas de la sociedad actual, contribuyendo a delimitar lo humano desde un enfoque multidimensional y pluridisciplinar. Esto requiere el desarrollo tanto de sistemas y actividades docentes e investigadoras como de

orientación y tutoría. La escuela ha de ser capaz de contribuir a la *formación multidimensional, una formación global y amplia, completando, pero también contrarrestando, el riesgo actual de configurar un humano unidimensional, conocedor de una muy concreta especialidad. La formación científica actual ha de ser armónica entre el humanismo clásico y la tecnología actual; casi se podría indicar que el humanismo actual es un humanismo global.*

LA TUTORÍA EN LA CALIDAD

Tal vez estos aspectos contradictorios induzcan a suponer que la escuela es una empresa con matices y conceptos diferentes. Pongamos un ejemplo: en nuestros planteles se realiza un ejercicio de *rendición de cuentas y transparencia*, el cual quiere emular un ejercicio de y manifestación de calidad, integrado por 15 variables y 163 indicadores. Este ejercicio fue inicialmente concebido para medir el desempeño académico, gestión y de servicios en un plantel y que ha sido tomado como base para evaluar el desempeño y permanencia de los directivos.

Se entiende la calidad de diversas formas y, añadimos, debe ser entendida, en congruencia con los contextos inmediatos, o los escenarios, en donde esté ubicada socialmente. Por ello, es absurda la incorporación a un contexto diferente las configuraciones utilizadas en otros contextos, incluidas las especificaciones diferenciadas de los "indicadores de evaluación" como en el caso del ejercicio de rendición de cuentas y transparencia.

La transferencia de la experiencia o de lo aprendido es siempre transferencia de estructuras y de esquemas congruentes. Por eso se producen contradicciones en lo cuantitativo o paradojas cualitativas. El *valor de un indicador no es su significación aislada, sino su participación en el sistema global de indicadores al que pertenece*; un indicador contribuye a constatar la cantidad de lo producido respecto a la unidad global (calidad), considerando que todos los componentes de lo evaluado (el producto), pretenciosamente, tienen la misma esencia y cantidad constitutiva. Medir la calidad de un Proceso es más complejo que medir su resultado; por ello, la tendencia actual de cristalizar lo medido con la asignación de un numeral identificable a la cantidad es insuficiente para medir la calidad de lo educativo, y menos aun su grado de excelencia. Es esencial el proceder a una doble valoración crítica de los indicadores y a su fiabilidad. La primera se refiere a la validez de los modelos conductuales subyacentes; la segunda concierne a la relación entre lo que se desea medir y lo que se mide en realidad; o sea la crítica de la insuficiencia técnica del proceso de producción estadístico.

Concretándonos a nuestro ámbito, los indicadores pueden retorcer y confundir el arbitrario quehacer de la docencia identificando calidad como opinión mayoritaria de los estudiantes. Y en su caso, tales indicadores, desde la elaboración de los mismos, reuniendo los mínimos requisitos técnicos (constructo, formalización y medida) exigibles a todo instrumento que especifica un descriptor de evaluación, hasta la recogida de las respuestas, son, a veces, de discutible confirmación de validez. Generalmente un indicador es una estimación de "referencia social", criterio válido siempre que sea consensuado y disponga de unos mínimos de validez técnica.

Hay que tener en cuenta que los indicadores en sí no tiene más validez que la información que aportan, pero que escasamente, tal y se construyen actualmente, se pueden utilizar para realizar una evaluación.

La estructura del sistema nacional de indicadores es el soporte para la interpretación de los mismos, para la delimitación de su peso interpretativo en el conjunto del sistema revisable de calidad. La OCDE, en el Informe Mundial sobre la Educación del 2000 establece otro "sistema de indicadores", en su mayoría cuantitativos, que sirven de referencia para su aplicación y para la comparación entre las diferentes instituciones; lo destacable, reforzando nuestro supuestos, es que los ejes en los que se ensartan los indicadores son:

- a) Diferentes, según lo establecido por cada entidad, pues tales criterios se definen y se establecen como ejes descriptores según decisiones o prioridades político-sociales.
- b) El peso de cada indicador, y en consecuencia de cada eje descriptor, es diferente en cada ocasión, por lo que cabe señalar que son diferentes en cada contexto.

La OCDE procedió a elaborar indicadores educativos como medio para obtener datos que facilitasen la planificación educativa, estableciendo una definición frecuentemente utilizada durante mucho tiempo como referencia de lo que suponía un indicador de resultados cuantitativos: *"Estadística de interés normativo directo que facilita la formulación de juicios concisos, exhaustivos y equilibrados sobre la situación de los principales sectores de la sociedad"*.

Pero en el ámbito social es insuficiente la mera tramitación descriptiva de un indicador cuantitativo; *se precisa su adecuación interpretativa a un modelo*. Se ha de establecer la congruencia en el contexto de un sistema de indicadores, tal "modelo", en el ámbito universitario, ha de ser Formativo-Educativo e Investigador.

Cualquier sistema de indicadores ha de estar consensuado socialmente y ha de responder a una estructura axial y a una referencia descriptiva, que pueda ser recogida cuantitativamente o con expresiones numéricas para posteriormente emitir un juicio valorativo y, en consecuencia, adoptar decisiones de mejora.

No obstante, *en la educación intervienen gran cantidad de variables interrelacionadas, en donde el producto es básicamente el proceso de formación*; y en donde los empleados son elaboradores, son agentes básicos en el logro del proceso-producto (sujeto educado), más que en la utilización de los medios (recursos educativos). Pero, ¿será igual en un futuro? Por ejemplo, Si se procede a la cuantificación de la calidad educativa, tomando como referentes criterios o indicadores se puede conducir al absurdo: probablemente, con los indicadores actuales de productividad científica, Mendel, y otros especialistas confirmados, no hubieran superado los indicadores mínimos establecidos para adquirir un reconocimiento de un tramo de investigación;

¿Cuáles podrían ser los Indicadores de Calidad Tutorial

Para alcanzar calidad en la intervención tutorial hay que alcanzar una *acción tutorial creativa* más que funcional. Es un tipo de tutoría a la que se debe llegar dependiendo de la seguridad institucional en la función a desarrollar con libertad y la confianza en las tareas que realice su cuadro docente, con mayor o menor independencia de los directrices institucionales dictadas o propuestas por la autoridad superior o por la autoridad in situ.

Se señalarían unos indicadores que definen el tipo de tutor dependiente-independiente con la institución.

Cuadro 1. Indicadores de la función tutorial. Tareas según la relación con la institución (Marland, 1974)

Tipo de tutoría		
Ascendente	Neutral	T. dependiente
T. Obligado a poner la información a disposición de sus alumnos	Obtiene la mayoría de la información mediante cuestionarios	T. no da la información confidencial a sus alumnos
T. es parte vital de procesos de admisión e inducción	T. tiene información sobre el pasado del alumno	Los alumnos nuevos forman grupos sin previa notificación
Cuando los profesores de distintas materias están preocupados contactan en 1ª instancia con el T.	Algunas veces los profesores recurren al T.	En las cosas serias recurren siempre al jefe de docentes
Las notificaciones a casa son enviadas por iniciativa del propio T.	T. puede sugerir la conveniencia de enviar notificación	Al T. no se le muestran normalmente las notificaciones que envía el Jefe de docentes
T. básicamente responsable de atender pudiendo ayudar cuando es necesario	Jefe de docentes resuelve cuestiones iniciadas por T.	T. señala los problemas en un registro pero no toma medidas más severas
T. es el que más participa en las decisiones vocacionales y educativas	El asesoramiento del T. se indica por escrito	Todas las decisiones educativas y vocaciones son centralizadas
El T. está presente en la mayoría de las entrevistas con los padres, presentaciones de carreras, etc.	Al T. le cuentan que tuvo lugar una entrevista	T. no es informado de cómo se desarrollan las entrevistas
El director solicita la opinión del T. antes de ver a los alumnos	El T. es informado razonablemente sobre la acción que inicie el jefe de docentes o la autoridad correspondiente	Las decisiones son tomadas por el Jefe de docentes sin notificarlo al T.
El T. manifiesta su responsabilidad con un grupo a lo largo de toda su carrera en la escuela	T. puede hacer el seguimiento de un grupo si realmente lo desea	T. asignado según conveniencia administrativa
T. designa su propio desarrollo del currículo	Posición intermedia	Dan el T. todas las herramientas de trabajo, lo que debe hacer
La responsabilidad principal del T. es el desarrollo de su grupo	T. es importante en los procesos de formación	T. básicamente comprueba datos y registros

De todas formas estamos en un momento de nuevos cambios en el nivel y, por tanto, con posibilidades de convivencia de muchos enfoques en el quehacer del rol tutorial del profesor, al que todo debate sereno y documentado puede aportar alternativas válidas; en el siguiente cuadro incluimos un variado conjunto de definiciones de tutor que, pese a su disparidad, tienen unas notas comunes:

Cuadro 2. Definiciones de tutor

Artigot: Es un profesor –aunque no todo profesor tiene por qué ser tutor– que, además de ocuparse de las actividades relacionadas con la enseñanza que el centro donde trabaje le encomiende, se encarga de atender diversos aspectos que no quedan cuidados de forma suficiente dentro de las clases. (*La tutoría*, Madrid, CSIC, 1973, p. 18).

Benavent: Tutor es el profesor que, con una personalidad predominantemente afectiva y armónicamente integrada con los factores intelectivos, posee conocimientos técnicos especiales (orientación, dinámica de grupos, programación, evaluación, etc.) que le permiten actuar de educador integral de un grupo de alumnos, catalizar y coordinar a su profesorado mejorando la atmósfera y cohesión del equipo educador, a la vez que sirve de enlace y mediador entre éste, los alumnos y sus familias, encargándose de las tareas administrativas imprescindibles que estas relaciones conllevan. En resumen: el tutor es el educador que requiere el momento histórico que vivimos. (*La figura del tutor en EGB*, en «Revista de Educación», núm. 92, Madrid, diciembre 1977, p. 571).

Burges: El tutor permanecerá junto a sus alumnos mientras estén en la escuela, se esforzará para llegar a conocerlos de tal manera que esté en condiciones de informar, no sólo del progreso general de sus estudios, sino de su desarrollo como personas, y probablemente será la persona a la que los alumnos acudan en un momento de dificultad. (*Comprehensive-School*, Her Majesty's Stationary Office, Londres, 1970, p. 42).

Caldin: La tutoría es un encuentro de una hora aproximada de duración, entre un profesor y un grupo de estudiantes, suficientemente pequeño para que sea posible la conservación y discusión. El grupo no ha de ser, por tanto, mayor de seis. (*The tutorial en D. Cayton University teaching in transition*, Oliver-Boyd, Edimburgo, 1968, p. 58).

Foulquié: Profesor encargado de centralizar las informaciones relativas a los alumnos de una clase en la cual imparte ciertas asignaturas, comunicarlas a quien proceda y dar los consejos que tal información le permite. (*Diccionario de Pedagogía*. Oikos-Tau, Barcelona, 1976).

García-Correa: Podemos definir al tutor como profesor encargado de un grupo de alumnos en algo más que en dar clase: en ayudar a la decisión del grupo y de cada alumno para que se realicen como personas, en ayudar al desarrollo del grupo y de cada alumno individual y socialmente, en apoyar al conocimiento, adaptación y dirección de sí mismo para lograr el desarrollo equilibrado de sus personalidades y para que lleguen a participar con sus características peculiares de una manera eficaz en la vida comunitaria. (*La tutoría en los Institutos Nacionales de Bachillerato*, en «Revista de Bachillerato», núm. 3, Madrid, 1977, p. 100).

Grants-University: Tutoría es un período de intercambio de opiniones en el cual no hay presentes más de cuatro estudiantes y que se prolonga durante un trimestre y es dirigido por el mismo profesor. (*University Grants Committee. University teaching. Methods*. H.M.S.O., Londres, 1963, p. 172).

Jones: Es un experto, cuya principal misión es la de ocuparse de la integración del alumno en lo que se refiere a su escolaridad, vocación y personalidad. (*Principios de la orientación y asistencia personal al alumno*, Eudeba, Buenos Aires, 1961, p. 452).

Lázaro y Asensi: Actividad inherente a la función del profesor, que se realiza individual y colectivamente con los alumnos de un grupo de clase, con el fin de facilitar la integración personal de los procesos de aprendizaje.

Sánchez: Tutoría es la acción de ayuda u orientación al alumno que el profesor puede realizar, además, y en paralelo a su propia acción docente. (*La tutoría en los centros docentes*, Escuela Española, Madrid, 1979, p. 10).

Schmalfluss: Persona que aconseja en todo lo relacionado con la educación, a los escolares y a los profesores cuando han de tomarse decisiones importantes respecto a la admisión en la escuela y la materia del curso escolar. Da consejos al estudiante en la elección de materias según sus capacidades específicas al decidir una carrera y en las dificultades que aparecen en el rendimiento cuando desarrolló su personalidad. (En Arnold, E.; Eysenck, H. J.; Meili, R.: *Diccionario de Psicología*, Rioduero, Madrid, 1979).

Cabe apreciar, como elementos comunes, que en toda definición de tutoría aparecen los términos siguientes:

- tutela, guía, asesoramiento, orientación,
- ayuda, asistencia,
- tutor como profesor,
- personalidad total, integración de la persona.

Básicamente es un planteamiento en el que la acción de un profesor se intensifica en el contexto próximo al aula y la clase, en el ámbito de un currículum que se desarrolla y explícita. Es un núcleo básico de la actuación tutorial, en paralelo al propio desarrollo personal de los alumnos y a sus progresos en el avance formativo; el tutor ejerce como vigilante constante, asesorando y orientando las decisiones del sujeto, indicando las conveniencias y desventajas de las decisiones a adoptar, tomando como referentes la situación y características del sujeto y las opciones del currículum, orientando aquello que estima más conveniente para el desarrollo y bien de la persona. Es *una pedagogía del acompañamiento*, que el profesor realiza durante un período de la vida del educando.

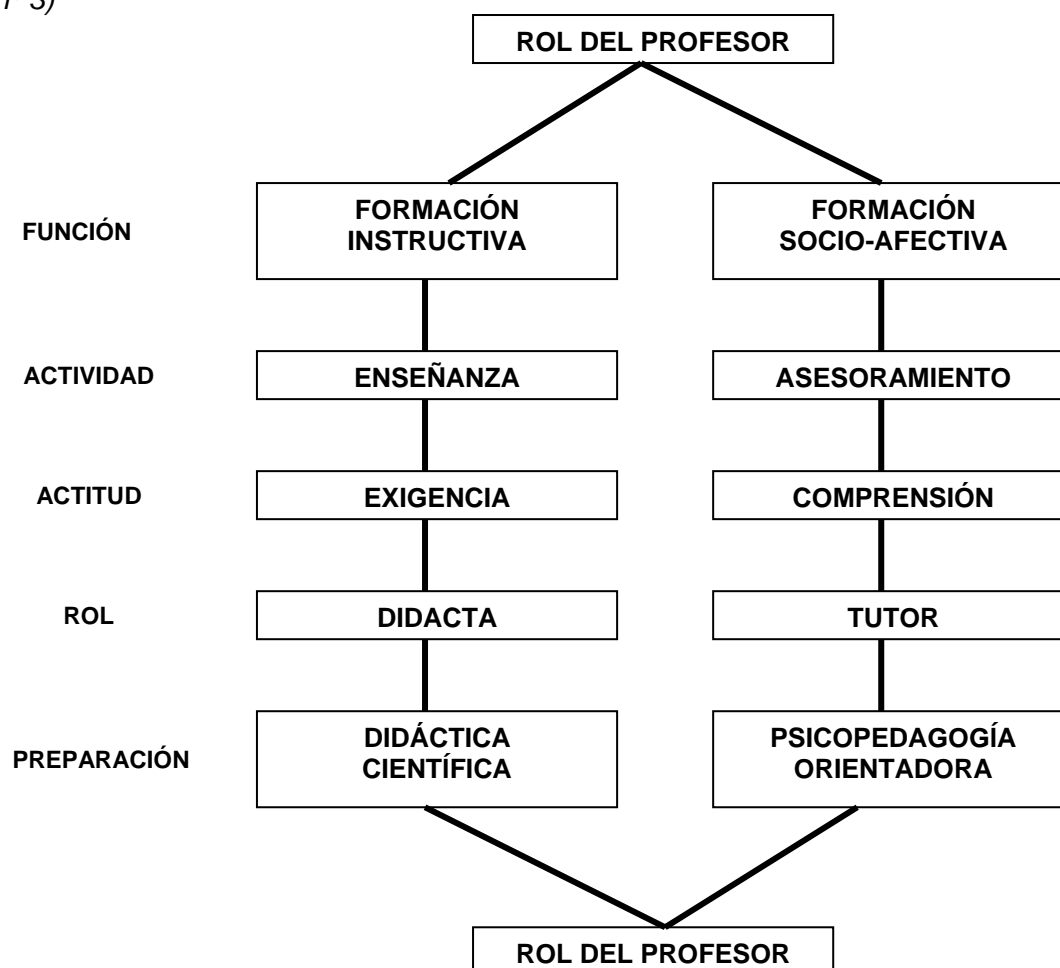
Este tipo de cualidades son innegables cuando la persona se encuentra en un período de formación, que se extiende hasta los finales de la adolescencia y que, en líneas generales, comprende tanto la educación juvenil como en la pubertad.

En la escuela, la acción adquiere matizaciones peculiares de la institución; por ejemplo, una variante es el enfoque en los que la tutoría se considera como una *situación didáctica*, intermedia entre la clase magistral y la entrevista individual o clase particular. Dicha situación se refiere tanto a los aspectos de intervención académica como a los de aproximación dialogante al conocimiento de los intereses y formas de pensar de los estudiantes.

También la figura del tutor aparece con la institucionalización de los de los programas complementarios de formación (por ejemplo ContruyeT). La tutoría -se sugiere- sea ejercida como una vigilancia educativa de los estudiantes, realizando una tutela, velada para que las actividades diseñadas para dichos programas se mantengan y operen, en afán de obtener registros o evidencias de cumplimiento.

El rol del tutor

La delimitación de los roles docentes emana del propio ejercicio profesional. Por tanto, la relación de enseñanza-aprendizaje reclama un análisis de las competencias docentes, muy diversas según los matices y características del proceso educativo y su intencionalidad, así como de las situaciones de los aprendices, debido a su peculiar diferenciación, y a los fines educativos en cada nivel de enseñanza (véase el cuadro nº 3)



Cuadro 3. Roles docentes (Á. Lázaro, 1994)

Sin embargo, todos los actores, cada vez con más insistencia, consideran que la relación empática entre profesores y estudiantes es indispensable para lograr una mejor integración en la vida académica, un mejoramiento del rendimiento académico personal y a la configuración de actitudes científicas y sociales. Cada vez que se intenta reencontrar criterios de evaluación institucional se tiende más a localizar indicadores de resultados, basados en niveles de calificaciones, o de inserción en educación superior, en el mundo laboral, o de recursos disponibles en la institución, que en el establecimiento de descriptores que analicen la secuencia de la formación técnica, tanto cognitiva, cognoscitiva como volutivamente.

Pero la acción tutorial se refiere a información cualitativa del proceso de atención al estudiante y a la relación profesor - alumno, evitando o superando procedimientos más al uso cuantitativo, reducido a anotar resultados, incluso cuando esos indicadores sean meras estimaciones del producto a evaluar ¿Qué se pretende evaluar? ¿El nivel

de conocimientos, avalado por el número de asignaturas? Generalmente en un proceso educativo, el producto formativo es el propio proceso, y no el mero resultado; mas aún en el ámbito tutorial, cuya atención **no se mide por el número de entrevistas efectuadas, o la cantidad de tiempo de tutoría invertido, u otros datos más o menos cuantificables**. El peso específico de una acción tutorial es el propio establecimiento de comunicación entre docentes y estudiantes, sobre cuestiones referidas a la atención de problemas individuales, referencias a atención especializada, conformación del autoconocimiento y al establecimiento de actitudes favorables hacia la búsqueda del desarrollo personal y del conocimiento científico y técnico.

Ser tutor no es sólo mantener relaciones humanas, sino asesorar el desarrollo del itinerario científico de un alumno que ha optado como forma de vida por el estudio y las aptitudes de solidaridad en el conocimiento.

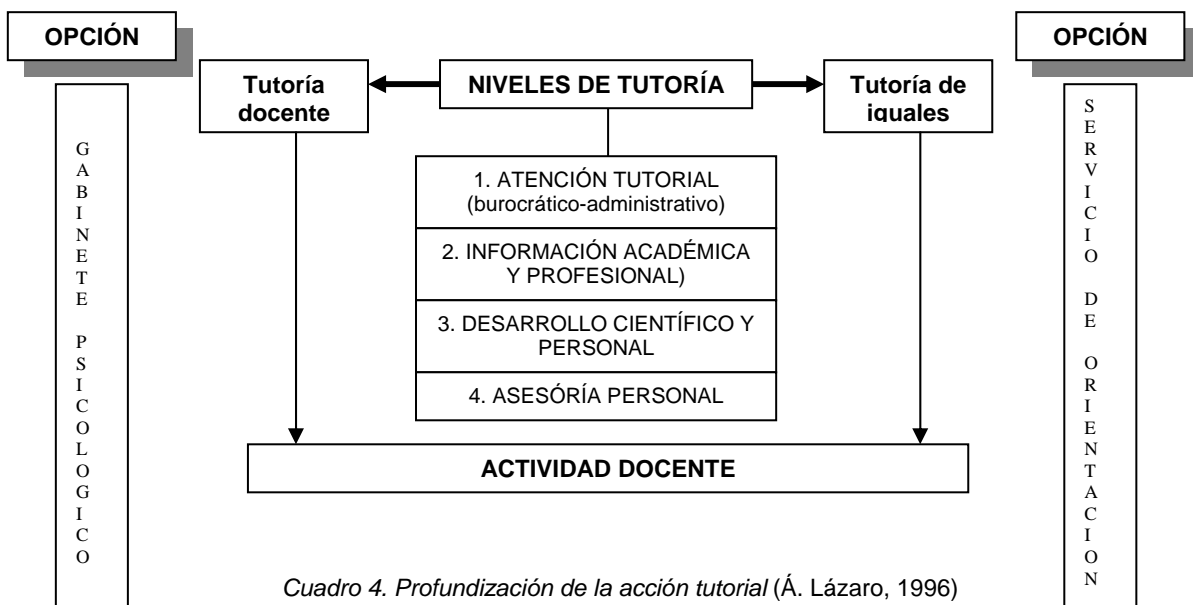
Hay que analizar lo que se entiende por "tutoría", partiendo de las definiciones expresadas anteriormente en el cuadro 2.

Cabe entender que todo docente debe poseer tres competencias básicas:

- Propiciar la adquisición de destrezas y conocimientos en un determinado sector del saber (*función instructiva*), con las consiguientes elementos de formación intelectual y cognitiva.
- Estimular la formación de actitudes intelectuales y morales hacia la ciencia (*función tutorial*).
- Contribuir a la búsqueda de las verdades científicas (*función investigadora*).

La acción tutorial, es fundamental en el proceso instructivo, especialmente en los niveles educativos primarios y secundarios. Dicha tutela es mucho más intensa en tales niveles educativos que en la Educación media Superior o incluso la superior.

La "atención a los alumnos", si se entiende como la mera sugerencia legal de aclaración de interrogantes de la asignatura, de problemática grupal etc., es un elemental nivel, que denominamos de tipo "burocrático-funcional" (véase el cuadro nº 4). En dicho cuadro se esquematizan las modalidades de intervención tutorial, con las diferentes alternativas y posibilidades de profundización. A la vista del mismo, quisiéramos destacar que la adecuada atención tutorial, de seguimiento y acompañamiento de la formación de alumnos durante su formación técnica, se manifiesta desde el inicio, y alcanza su plenitud en los niveles 3 y 4, que es cuando la conformación de la identificación con la inquietud del estudio, la satisfacción del descubrimiento personal por el aprendizaje, aumentan la plenitud de la persona.

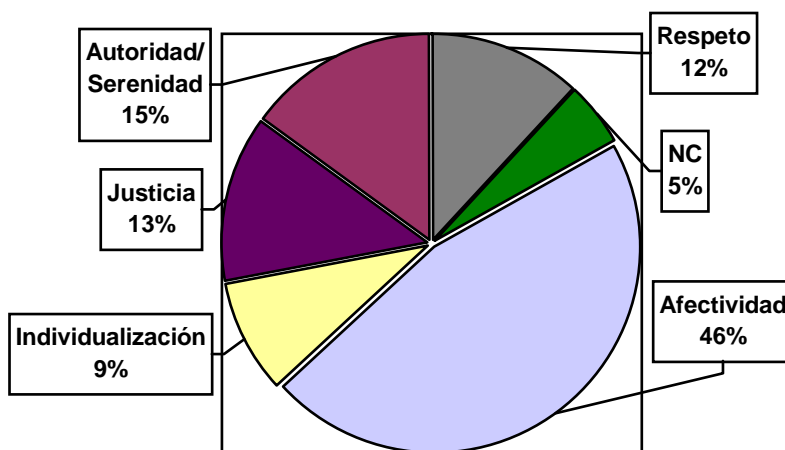


Cuadro 4. Profundización de la acción tutorial (Á. Lázaro, 1996)

LA PERCEPCIÓN DEL TUTOR

En estudios (1995) que se realizaron con estudiantes de escuelas madrileñas, públicas y privadas, se manifestaba la extrañeza ante la necesidad de la presencia del tutor en las escuelas: “cada uno se orienta cuando quiere, con quien quiere y de lo que quiere”, respondía uno de los casi tres mil de los encuestados. De hecho la respuesta tópica era la *ausencia del profesor* en las sesiones de tutoría, si se preguntaba a los profesores (“para qué estar si los alumnos no vienen”), o el *ausentismo del alumno* cuando se preguntaba a alumnos (“para qué voy a ir si los profesores no están”).

Esta paradójica situación es errónea porque cada estudiante mantiene expectativas diferentes, según sus necesidades peculiares, y cada profesor interpreta “la atención tutorial” de forma diversa, por lo que su intensidad y nivel de implicación es muy dispar. Derivado de dicho estudio, se aprecia, según los alumnos, que los tutores deben poseer características determinadas; por ejemplo, aunque se aprecian notas comunes en las expectativas del tutor, se manifiestan diferencias de intensidad en las condiciones esperadas; con intención de sintetizar, los estudiantes pretenden que sus tutores actúen según las características expresadas en el siguiente cuadro:



Cuadro 5. Cualidades del tutor según los alumnos (Á. Lázaro, 1996)

Estas componentes del tutor, según los alumnos, varían según sea el tipo de estudios realizados, de forma que los estudiantes de ingeniería, en general, el ámbito de “justicia” suele alcanzar puntuaciones más altas, mientras que minusvaloran el ámbito de “afectividad”. Los sectores del cuadro requieren un mínimo comentario explicativo, para evitar confusiones y ambigüedades conceptuales:

- **Afectividad:** Se refiere a la relación de empatía, a la capacidad de establecer comunicación y acogida; se pretende alcanzar un punto intermedio que facilite la relación, pero sin manifestar entusiasmo excesivo (*simpatía*) o rechazo impertinente (*antipatía*).
- **Individualización:** El alumno se decepciona y se ampara en el anonimato para desarraigarse del entusiasmo de la comunicación; cuando percibe que el tutor le identifica y comienza a personalizar la relación, entiende y aproxima su actitud hacia el contenido de la comunicación. Espera que el tutor le identifique, le reconozca y le distinga de los demás, con sus referencias de identidad: nombre y características personales.

- *Justicia*: Se refiere a la *ecuanimidad* en el trato, interpretando que no existen preferencias ni antipatías manifiestas; es una actitud difícil, pues de forma inconsciente, en todo profesor surgen tendencias subjetivas, que interfieren la igualdad del trato. Los “valores” personales de un tutor afloran imperceptiblemente perturbando su objetividad; hay multitud de estudios sobre esta interferencia que el alumno percibe y subraya interpretando que es consciente; por eso valora la ecuanimidad de un profesor en el momento de distribuir su tiempo y atenciones con todos sus alumnos.
- *Autoridad – serenidad*: El alumno reclama la autoridad serena de un profesor que subraya su distancia del modelo y remarca los extremos de la relación (el tutor no es un “colega”), pero al que puede admirar, como un espejo de referencia; y esa autoridad no ha de ser impositiva ni agresiva, sino serena, incluso cuando la actitud o conducta del alumno sea susceptible de amonestación o advertencia.
- *Respeto*: Es otra cualidad solicitada al tutor, que debe ser “respetuoso” con todos sus alumnos, independientemente de su nivel de rendimiento en el estudio o del comportamiento escolar; se pretende que el tutor trate con respeto a todos.

Estas características oscilan de un tipo de estudiante a otro, de forma que la intensidad de las cualidades oscilan según los estudios realizados; pero todas las condiciones se reflejan en la demanda del tipo de tutor esperado por los alumnos, condiciones muy cualificadas para el desempeño de la acción de tutela durante un seguimiento de la formación universitaria.

LA TUTORÍA EN LA DGETI

De forma sucinta y breve exponemos las actividades que podrían incorporarse al proyecto en nuestro plantel.

Elaboración de las competencias y tareas de la función tutorial, señalando las consecuencias de la actividad y la implicación de la intervención, diferenciándola de la competencia docente habitual de “atención” al alumno de la asignatura; *se entiende la tutoría como la competencia de un tutor con un alumno, mientras es estudiante, analizando conjuntamente sus preocupaciones ante sus posibles itinerarios de estudio y formación universitaria.*

Realización de un *Seminario Estatal sobre la Tutoría*, en donde se debatan tendencias, modalidades y posibilidades de intervención tutorial en los Planteles.

Integrar un grupo tutorial multidisciplinario (Médicos, psicólogos, pedagogos Fisioterapeutas, Enfermeras, Psicopedagogos) para profesionalizar la actividad, por ejemplo para la identificación de frecuentes situaciones de ansiedad, debido a la Aunque todos tengan componentes comunes.

- El Plan de tutoría se asume y coordina entre Servicios docentes y servicios escolares.
- Se constituye una *Comisión de tutoría*, constituida por tres expertos en el tema, que planifiquen, coordinen y supervisen la actuación tutorial.
- Se elabore un Plan de Tutoría que sea dado a conocer a la planta docente y personal de apoyo.
- Que cada profesor puede adscribirse al Plan de tutoría, dando prioridad a los alumnos de primer ingreso.

-
- Que cada Tutor atienda a un grupo de 5-10 alumnos, durante un ciclo de formación (3 años).
 - Que la atención tutorial tenga una repercusión en la carga docente, de un mínimo de reconocimiento de 5 horas.
 - Que en la descripción de las funciones básicas se incluyan:
 - asesorar al estudiante sobre los itinerarios formativos de la especialidad elegida;
 - informar sobre las actividades del plantel especialmente de los estudios afines;
 - facilitarle la integración al plantel;
 - conocer sus intereses, inquietudes y posibilidades ante el estudio;
 - estimular la iniciativa por el estudio y la cooperación con el ambiente del estudio;
 - ayudarle a resolver sus dificultades y problemas ante el estudio y su desarrollo personal;
 - orientarle sobre las nuevas posibilidades (estudios, investigaciones, trabajo-empleo, ...)
 -
 - Cada tutor deberá ser capacitado en al menos:
 - Dinámicas de grupo.
 - Entrevistas individuales.
 - entrevistas especializadas.
 - Registros documentales.
 - Elaboración de informes técnicos de cada alumno y del profesor-tutor.
 - Antes de iniciar la actividad se realice un Seminario de Formación de uno o dos días, incluyendo cuestiones generalistas y específicas por especialidad.

CONCLUSIÓN

Es difícil erradicar términos incorrectos que se van imponiendo por el uso, estableciendo norma, de forma que, en el contexto que estamos comentando, “tutorizar” está sustituyendo a *tutelar*, que es la función que ejerce el tutor, con las connotaciones que hemos comentado. La Real Academia acepta *tutorar*, como la acción de colocar guías, rodrgones o tutores, a las plantas para orientarlas en su crecimiento y desarrollo, cuando éstas son endebles, tiernas o apenas tienen firmeza. Quizá cabría aceptar “tutorizar”, como expresión frecuente entre docentes para condensar las funciones y las tareas de tutoría de los profesores con sus alumnos.

Esta acción de tutela de los procesos formativos de los estudiantes es una competencia inherente a la función docente, vinculada a la actividad académica desde sus orígenes, interpretada de forma diferente según el estilo y forma de concebir socialmente la necesidad de formación. *No es tanto una mera acreditación de la competencia, sino que la tutoría es un eje fundamental de la escuela*, que enmarca la relación de comunicación profesores-alumnos, ensamblando los objetivos o misiones institucionales.

La excelencia formativa se alcanza con el establecimiento de una “red tutorial” institucional, esto es, cuando la acción tutorial se concreta en Planes de Acción Tutorial, que es la forma de implicar y fomentar un ambiente tutorial en toda la escuela, consiguiendo tanto un contexto de mejoramiento de la cohesión de la calidad como un impulso de la implicación global de los personas que componen la institución educativa. Fomentar una tutoría en el nivel medio superior es contribuir al logro de la formación a través del estudio y de la investigación, según las prioridades sociales.